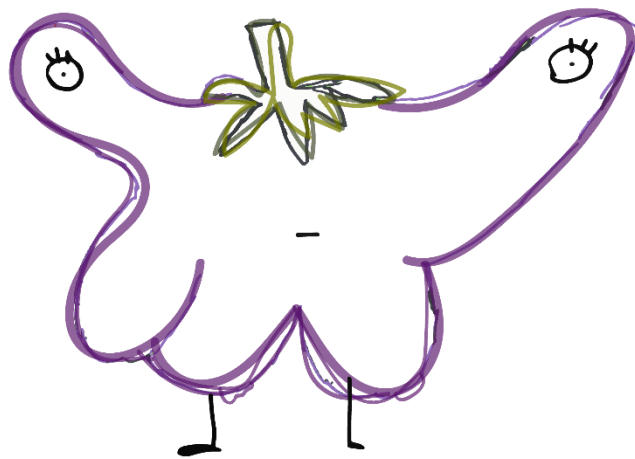


PREMIO
**#LA COMIDA
NO SE TIIRA**



BASES CATEGORÍA INFANTIL 2018

¿Por qué participar en el concurso?

Una tercera parte de los alimentos producidos en el mundo se pierden a lo largo del sistema alimentario. Estos alimentos serían suficientes para alimentar a toda la población que pasa hambre en el mundo. El despilfarro de alimentos genera graves consecuencias ambientales, económicas y sociales, pero...

¿Cuál es nuestro papel como ciudadanos y ciudadanas?

¿Podemos aportar soluciones que sirvan también a los campos, a las industrias y a los supermercados?

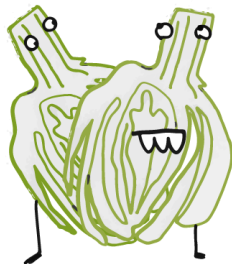


En Cataluña, se tiran 262.471 toneladas de alimentos sólidos, lo que equivale a 34,9 kilos por habitante y año o, lo que es lo mismo, 96 gramos diarios por persona. Para revertir esta situación, en casa y en el mundo, se necesitan pequeñas grandes ideas.

Espigoladors convoca la 4ª edición del Premio "la comida no se tira" para fomentar la participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción de soluciones a este reto global. La Associació Espigoladors implica a los más pequeños en la puesta en marcha de acciones contra el despilfarro de alimentos, y los hace partícipes de la creación de material de sensibilización y divulgación sobre esta temática.

¿Qué buscamos?

El objetivo de categoría infantil es fomentar que niños, niñas y jóvenes expresen, a través del arte, cómo perciben y cómo se posicionan frente al despilfarro alimentario. A modo de ejemplo, los relatos ilustrados presentados podrían empezar de la siguiente manera:



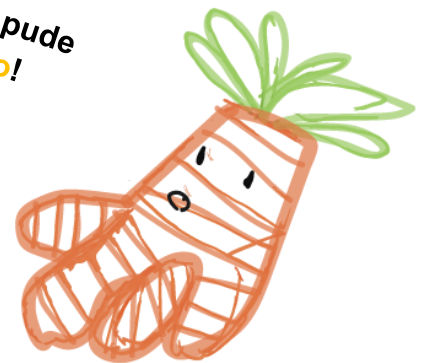
Ésta es la historia de una **alcachofa** que no pudo entrar en el supermercado!

Había una vez una **cereza** que fue directa del árbol a la basura...

Érase una vez que no pude terminarme el **bocadillo!**

En una nevera muy lejana había un **tomate** pocho....

Hace mucho, mucho tiempo, las **zanahorias** eran todas distintas...



Los cuentos ilustrados pueden responder a preguntas como...



¿Qué pasa con las frutas
y las verduras imperfectas?

¿Por qué se tira comida?

¿Cuándo y dónde se tira comida?

¿Qué pasa si tiramos comida?



¿Cómo podemos disminuir la
cantidad de alimentos despilfarrados?

Se valorarán aquellas creaciones artísticas que:

Cuestionen los
criterios de **belleza** o
perfección

Sean **originales**
y **creativas**

Replanteen el modelo actual
de producción y consumo

¿Qué se puede presentar?

Se aceptarán cuentos ilustrados que reflexionen sobre el despilfarro alimentario y que incluyan:

- Un texto de entre 200 y 500 palabras, escrito en catalán o en castellano, a ordenador y en formato word.
- Uno o más dibujos relacionados con el texto escaneados en alta calidad (300ppi) y en formato pdf, jpg o tiff y enviados en un archivo separado del texto.

Las piezas presentadas tienen que ser originales e inéditas. De esta forma, no pueden haber estado publicadas o presentadas con anterioridad en otro medio o convocatoria. Los cuentos ilustrados que no se adecuen a la temática o al formato definidos en estas bases no serán admitidas al concurso.

Los cuentos no pueden hacer referencia a marcas comerciales existentes y se recomienda que tampoco incluyan en el texto una referencia directa a la Associació Espigoladors, promotora de este premio.



espigoladors

¿Quién se puede presentar?

La categoría infantil contempla la participación de niños y niñas de 6 a 12 años de escuelas e institutos de Cataluña. Aun así, la selección de los cuentos ilustrados se realizará teniendo en cuenta la edad de los participantes, procurando obtener una muestra de creaciones representativa de los diferentes cursos.

El alumnado puede presentar cuentos ilustrados como creación individual o como creación colectiva, tanto si el material es realizado en pequeños grupos como si es fruto de todo un grupo clase que se implica conjuntamente en el proceso creativo.

Para participar en el Premio, el autor del cuento ilustrado tendrá que ser residente en Cataluña. En el caso de creaciones colectivas, como mínimo uno de los miembros tendrá residencia en Cataluña.

¿Cuándo se pueden presentar los cuentos ilustrados?

El plazo para la presentación de los cuentos ilustrados finaliza el 21 de diciembre de 2018.

¿Cómo se tienen que presentar los cuentos ilustrados?

Para formalizar la inscripción es necesario seguir los siguientes pasos:

- Complimentar debidamente el formulario de participación, que se encuentra disponible en www.espigoladors.cat/es/premi/
- Enviar el cuento y la ilustración a sompartdelasolucio@espigoladors.com

¿Cómo se seleccionan los cuentos?

El jurado seleccionará los mejores cuentos ilustrados recibidos para otorgar el primer, segundo y tercer premio.

El jurado de la categoría infantil estará formado por:

- Rocío Bonilla, autora e ilustradora de álbum infantil. Ha publicado entre otros De quin color és un petó, La muntanya de llibres més alta del món o Germans!
- Olga Vallejo, Periodista especializada en educación y familia. Colaboradora del Ara Criatures y Escola Nova 21
- Montse Serrano, Librera y socia de la Librería + Bernat
- Judith Moya, Maestra en educación especial y arte-terapeuta
- Toni y Maria Térmens, de Petits per petits, biblioteca virtual de Pequeños escritores para Pequeños lectores, que promueve la escritura creativa y el interés por la lectura en los niños y niñas
- Ambauka, Grupo de música y animación familiar

¿Cuáles son los premios?

Los autores y autoras de todos los cuentos presentados serán invitados al acto de entrega de premios, donde recibirán el reconocimiento público por la tarea realizada. Los nombre de los centros educativos de procedencia serán publicados en las redes sociales de Espigoladors posteriormente.

Así mismo, una selección de los cuentos presentados se publicará en la página web de la Associació PetitsxPetits, una biblioteca virtual de cuentos, historias, pensamientos o sueños escritos por pequeños escritores para ser leídos por pequeños lectores.

Se otorgarán los siguientes premios a cada cuento ilustrado ganador:

Primer premio:

- participación de tu clase en la gravación del videoclip de una canción sobre el despilfarro alimentario
- un lote de libros

Segundo premio:

- un taller de cocina de aprovechamiento para tu clase
- un lote de libros

Tercer premio:

- un lote de libros

Compromisos

La participación al Premio “La comida no se tira” es gratuita y podrá participar cualquier persona de acuerdo con los requisitos expuestos en estas bases. Una persona o un colectivo pueden presentar proyectos diferentes.

Los participantes se comprometen a ceder gratuitamente los derechos de uso de los documentos a la Associació Espigoladors en todo aquello relacionado con el desarrollo, difusión y promoción de los premios.

Disposiciones complementarias

La documentación enviada por parte de los participantes podrá ser utilizada libremente y sin ninguna licitación formal, temporal o territorial, con la finalidad de desarrollar la participación en el Premio. Participando en esta convocatoria, los y las autoras de los cuentos ilustrados otorgan consentimiento inequívoco a la Asociación Espigoladors para que proceda, en cumplimiento de las finalidades expuestas anteriormente, al tratamiento de datos personales. Este consentimiento se extiende a la cesión de datos de acuerdo con la legislación aplicable.

En cualquier momento los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y, si procede, cancelación de los datos personales, comunicándolo por escrito e indicando todos sus datos personales a sompartdelasolucio@espigoladors.com.



Las propuestas participantes responden de la veracidad de los datos y declaraciones que aporten o efectúen en cualquier momento. La falsedad de datos o el incumplimiento de las obligaciones dará lugar a la devolución del valor estimado del premio.

Los participantes quedan informados que los datos personales relativos al nombre y edad podrán ser utilizadas en las publicaciones relativas al desarrollo del premio y en las publicaciones y actividades de difusión del mismo, y lo autorizan.

A estos efectos, la Associació Espigoladors supondrá que en la comunicación de datos y cesión de imágenes, se cumplen los requerimientos establecidos en la normativa aplicable en materia de derecho de imagen, de propiedad intelectual, comercial e industrial y de protección de datos personales.

Los proyectos seleccionados podrán utilizar su participación en el Premio como elemento de promoción, siempre y cuando hagan referencia al año en que fueron otorgados.

La organización tendrá potestad para resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases. La participación en el Premio supone la aceptación de estas bases.